

## **ANEXO 1**

## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

**Programa:** Agua y Saneamiento

**Entidad Responsable:** Secretaria del Agua y Obra Pública

**Unidad Ejecutora:** Comisión del agua del Estado de México

**Presupuesto Aprobado:** \$152'362,563

Comencemos la descripción de este programa recordando que su objetivo principal refiere el satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles la cantidad y calidad suficientes, además de proporcionarles un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones, asimismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico de la entidad y fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional.

Por lo anterior recordemos que los seres humanos somos esencialmente agua, alrededor de dos terceras partes de nuestro organismo, están compuestas de agua, un 75% de nuestro cerebro está constituido por agua y el agua es el principal vehículo de las transmisiones electroquímicas de nuestro organismo; el agua en la sangre ayuda a transportar nutrientes y energía a nuestro organismo, el agua también aleja de nuestras células los productos de desecho para su excreción; sin embargo, la pérdida de un 20% de agua del cuerpo puede causar la muerte, es posible sobrevivir algunas semanas sin alimento, sin embargo no es posible sobrevivir más que algunos días sin agua.

El derecho humano al agua ha sido reconocido en Naciones Unidas en 2010, sin embargo y aunque existen claras referencias de varios instrumentos internacionales que han promovido ésta situación, no se ha podido implementar del todo, considerando que la falta de agua potable y saneamiento es un mal que mantiene a todos los países del mundo el alerta máxima porque cada día la labor para hacer llegar agua a todas las personas, principalmente aquellas que viven en zonas muy alejadas cada vez es más difícil, ya que si bien los recursos para el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura en saneamiento son necesarios; el punto débil es la casi nula inversión destinada a potenciar y desarrollar un mercado en el sector saneamiento y al fortalecimiento institucional de las empresas de agua y del propio organismo regulador.

Es la importancia de este tema, que pretende promover la participación de la Comisión del Agua del Estado de México en la selección de un programa, que además de describir brevemente la actividad principal de ésta Comisión, también permite medir el grado de cumplimiento de las actividades que realiza, que personal está adscrito a este Organismo y cómo contribuye a otorgar un mejor servicio, enfocado al seguimiento institucional.

Este programa también representa una forma de brindar seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México a través de uno de los objetivos principales del pilar Estado Progresista, el cual refiere el promover una economía que genere condiciones de competitividad, desarrollando actividades promovidas principalmente por la cobertura de agua en el territorio mexiquense, sin descuidar la importancia del tratamiento de aguas residuales, drenaje, saneamiento, entre otras, actividades propias de ésta Comisión.

### **Principales Metas:**

- Elaboración de propuestas de programas de inversión.
- Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de servicios de agua potable.
- Asesoría a municipios en la operación de sus sistemas de agua potable
- Reparación de fugas en líneas de conducción.
- Supervisar estudios y proyectos ejecutivos, de agua potable, alcantarillado y tratamiento, de aguas residuales para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio.
- Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar, la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales,
- Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Realizar eventos para promover el cuidado y ahorro en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales.
- Realizar concursos estatales de pintura para alumnos de educación básica.
- Mantenimiento de sistemas de desinfección en fuentes de abastecimientos de agua potable.
- Suministro de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio

- Reponer equipos completos de desinfección.
- Desazolve de redes de drenaje y canales a cielo abierto.
- Desazolve de fosas sépticas y cárcamos.
- Operación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado.
- Realizar y gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores.
- Elaborar aportar propuestas a los organismos operadores para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias.
- Tratamiento de aguas residuales en las Macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente.
- Asesoría a municipios para la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como la evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad.
- Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos de aguas residuales tratadas.
- Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales
- Construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Construcción y ampliación de sistemas de agua potable.